CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 001
SESIÓN ORDINARIA

30 de enero de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 02:33 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Solicitudes de Estudiantes
5. Solicitudes Consejos de Facultad
6. Solicitudes de Vicerrectoría de Posgrados y Extensión
7. Ranking Art-Sapiens
8. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Jaime García Cadena	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Juliana Jaramillo Pabón	Decana Facultad de Educación
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías
Katherin Torres Posada	Delegada Facultad de Humanidades y

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Ciencias Sociales

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Solicitudes de Estudiantes

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

5. Solicitudes Consejos de Facultad

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

6. Solicitudes Vicerrectoría de Posgrados y Extensión

6.1 *(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.*

6.2 Modificación del Calendario de Actividades Académico – Administrativas de los Programas de Posgrado.

Al someter a consideración del Colegiado la solicitud elevada por la Vicerrectora de Posgrados y Extensión, relacionada con la modificación del Calendario Académico – Administrativo de los Programas de Posgrados, se determinó modificar el Anexo No. 2 adoptado en el Acuerdo 020 del 30 de septiembre de 2019, exclusivamente en lo que respecta a las fechas de inscripción, admisión, matrícula e inicio de clases para los Programas de Posgrados de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO EN DERECHOS HUMANOS, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MÉDICO Y ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.
En virtud de lo anterior, el Colegiado profirió el siguiente Acto Jurídico:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACUERDO 001 DE 2020
(30 DE ENERO)
"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2° del Acuerdo 020 del 30 de septiembre de 2019"

6.3 Solicitud de Aval Académico

Luego de analizar la propuesta del curso Design Thinking, el Colegiado determinó avalar su desarrollo, para ser ofertado por la Institución en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.

7. Ranking Art – Sapiens

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente punto asiste en calidad de invitada la Doctora PAOLA VILLEGAS GUZMÁN, Directora del Centro de Investigaciones Uninavarra – CINA, quien socializa para conocimiento del Colegiado, el reporte Ranking Art – Sapiens del año 2019.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 05:50 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO	***ORIGINAL FIRMADO***
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**
Presidenta	Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 001 del 30 de enero de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN